

## HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

### TRANSELEC S.A.

- 1) Con fecha 23 de enero de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 23 de enero de 2015, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de Transelec S.A., en la que se acordó aprobar la fusión de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada con Transelec S.A., en los términos y condiciones expuestos en dicha Junta, delegando en el Directorio de la Sociedad la determinación de la oportunidad en que dicha fusión se debe materializar.

- 2) Con fecha 12 de marzo de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 11 de marzo de 2015, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 2015, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- 1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2014.
- 2) Distribución del dividendo definitivo. Al respecto, el Directorio de Transelec S.A. acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2014, por el monto total del \$24.845.230.291, a ser pagado en las condiciones y plazos que se acuerden en la misma.
- 3) Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
- 4) Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
- 5) Designación de Auditores Externos.
- 6) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.

- 7) Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
  - 8) Elección de Directorio.
  - 9) Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.
- 3) Con fecha 13 de marzo de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, se rectificó lo informado en el hecho esencial enviado vía SEIL a la SVS, el día 12 de marzo de 2015, bajo el código de identificación asignado por la SVS n° 2015030029448, en el sentido de eliminar de las materias de las Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el día 28 de abril de 2015, el punto “8) Elección de Directorio”.
- 4) Con fecha 29 de abril de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 28 de abril de 2015, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2014.
- 2) Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2014, la suma de \$24.845.230.291, el cual será pagado a contar del 28 de mayo de 2015 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 22 de mayo de 2015.
- 3) Aprobar la política de distribución de dividendos.
- 4) Fijar las remuneraciones del Directorio y del Comité de Auditoría.
- 5) Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2015 a la firma Ernst & Young.
- 6) Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- 7) Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

8) Se acordó renovar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: señores Richard Legault como director titular y el Sr. Jeffrey Rosenthal como su respectivo director suplente; el Sr. Paul Dufresne como director titular y el Sr. Patrick Charbonneau como su respectivo director suplente; la Sra. Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jerry Divoky, como su respectivo director suplente; el Sr. Alfredo Ergas Segal como director titular y el Sr. Etienne Middleton como su respectivo director suplente; el Sr. Bruno Philippi Irarrázabal como director titular y el Sr. José Ignacio Concha Vial como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. Patricio Leyton Flores como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Rodrigo Ferrada Celis como su respectivo director suplente; el Sr. José Ramón Valente Vias como director titular y la Sra. Stella Muñoz Schiattino como su respectiva directora suplente; y, el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y la Sra. Valeria Ruz Hernández como su respectiva directora suplente.

9) Se acordó aclarar el acuerdo tomado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de enero de 2015 relativo a la absorción de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada por parte de Transelec S.A.

- 5) Con fecha 13 de mayo de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en la Sesión Ordinaria N°124 del Directorio de Transelec S.A., celebrada el día 13 de mayo de 2015, se eligió como Presidente del Directorio al señor Richard Legault.

- 6) Con fecha 18 de mayo de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en Sesión de Directorio de Transelec S.A., celebrada con fecha 13 de mayo de 2015, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2015, ascendente a la suma de \$16.355.000.000.-, el que será pagado a contar del día 11 de junio de 2015 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 5 de junio de 2015.

Se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada circular.

- 7) Con fecha 13 de agosto de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en Sesión de Directorio de la sociedad, celebrada con fecha 12 de agosto de 2015, se acordó instruir a la administración de Transelec S.A. para proceder con la materialización de la absorción de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada por parte de Transelec S.A., según lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de enero de 2015 y en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2015. Asimismo, se acordó que la absorción deberá materializarse durante el segundo semestre del año 2015 a través de la compra por parte de Transelec S.A. del 100% de los derechos sociales de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada, la que en consecuencia se disolverá.

- 8) Con fecha 13 de agosto de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en Sesión de Directorio de Transelec S.A., celebrada con fecha 12 de agosto de 2015, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2015, ascendente a la suma de \$18.167.000.000.-, el que será pagado a contar del día 9 de septiembre de 2015 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 3 de septiembre de 2015.

Se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada circular.

- 9) Con fecha 17 de noviembre de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en Sesión de Directorio de Transelec S.A., celebrada con fecha 16 de noviembre de 2015, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2015, ascendente a la suma de \$28.799.000.000.-, el que será pagado a contar del día 16 de diciembre de 2015 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 10 de diciembre de 2015.

Se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada circular.